

EL Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

AÑO XV.—Núm. 5886

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia, el mes... pesetas 1·25

Fuera, el trimestre... " 4·50

Extranjero (Unión Postal), trimestre 8·60

OFICINAS DE IMPRENTA

D. JUAN DE AUSTRIA, 14

Teléfono 741

Número suelto 5 cént.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García, de Montevideo

Tónico reconstituyente

Insustituible

en la anemia y sus trastornos nerviosos,
en la convalecencia,
en la tisis, cáncer, escrófula, etc.,
en los períodos críticos de la mujer,
en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito.—No irrita el estómago.

Es de aspecto y sabor agradables

De venta, Farmacia de San Martín y demás principales y droguerías.

Pídase y exijase siempre "Carne líquida" Valdés García, de Montevideo

Únicos agentes para España y Portugal

Jobet y Martorell-BARCELONA

Ojos
Curación rápida de sus enfermedades por el oculista de Santa Bárbara.
D. Vicente Rodríguez.
Tratamiento especial para las granulaciones.—Calle de Colón, 31, Valencia.

Almendra Polar

(Elaboración de la casa Martí), 50 céntimos pa-

PRINCIPIO DEL FIN

Por esta vez no puede negarse que la Prensa liberal realiza una habilísima campaña política contra los conservadores. El quebranto en las esferas del Gobierno es manifiesto. Las osadías de La Cierva han cedido el paso a una medrosa circunspección.

Las intrépidas parábolas de Maura cesan en su vano dibujar y el silencio nervioso ha puesto un sello en los labios del vacuo *phraseur*. Lo que antes parecía mar azulado, tranquilo y sonriente, convierte en agitado torbellino de discordias y discordias que emergen lentamente, que se advierten ya y que sería inútil negar, porque es seguro que si el rey no estuviese en el extranjero La Cierva, cuando menos, habría salido del ministerio. Y aún quizás todo el Gabinete.

Sí. Es inevitable una crisis. Y si ella ha puesto Maura un hábil apagamiento, crisis que como en isóceros movimiento surge coincidiendo con el viaje de D. Alfonso, no es menos cierto que la inestabilidad de la situación ha de empeorar la propia suerte del Sr. Maura.

Ya no es éste inquebrantable como pacífico. Si que ascendió al poder en condiciones excepcionales, pudiendo justificadamente mirar a todas partes con cierta alianza y con no menos insolencia. Desgarramientos e incompatibilidades en el campo liberal, disipado, consumido porque entre sus jefes parece que se ha extinguido la idea nobilísima del amor a la patria y a la libertad, libertad regada con sangre desde el año 12 al 69; desde el año 34 al 56, desde el año 37 al 45; desquitada la marcha de ese partido ante la atónita actitud de jefes que vacilan entre todos los caminos y acaban lanzándose por el peor; convertida una sólida y positiva fuerza, un grande e indiscutible núcleo en guerrillas inofensivas que pierden el tiempo lanzándose los proyectiles de la desconfianza ó de la ambición, Maura, que en todo punto y momento de su vida política ha tenido una loca suerte, pudo constituir un ejército poderoso y entronizarla sin la preocupación del tiempo.

Los extravíos del cacique muléno, ensorbelecido, dictador del cafetín y cesáreo de la taberna, le han creado un grave, un insoluble conflicto de opinión. Provocó neicamente á la Prensa liberal creyéndose intangible y apareciendo ante el público en calidad de idólico indicio, infalible e inmutuable. Y en estos tiempos de diabolico racionalismo no hay más adorable que hacer ni conocéndose más adorables mestizos que aquellos que consisten en derribar dioses. Y ahí tienen ustedes ya y embalsamado á La Cierva, sin poderse marchar porque para ello necesita el exequatur de un régimen y merecido puntapié. No cabe duda que el pie de rey lo impulsan los ministros de Fomento, de Instrucción y de Justicia.

Y Maura? ¡Ah! Su fracaso es enorme. La destitución de Sánchez de Toca, el conflicto que creó el exalcalde de Madrid y la habilidad desplegado en el Senado por el ministro de Marina oponiéndose al empuje que pretendía darle el jefe del Gobierno ha descubierto la endiablada de la situación ministerial. Ya no es Maura lo que era hace un mes. Cuestiones internas comienzan á roer, á perforar la nave. No están muy lejos grandes acontecimientos.

En primer lugar, ni afirma ni niega la existencia actual de prisioneros españoles en poder de los filipinos. Lo que si puede desmentirse rotundamente es que existe el número de cuatro mil que decía José Martínez Caballero.

Anterior á la fecha del 1.º de Mayo en que la escuadra del comodoro Dewey derrotó á la pequeña flota española, que había en aguas de Manila, ya existían en

poder de los caviteños más de doscientos prisioneros españoles, entre ellos un oficial de la guardia civil. También en la provincia de Nueva Ecija cayeron varios españoles en poder de los filipinos al comienzo de la insurrección, número que fué engrosando en aquella provincia lo mismo que en la de Bulacan y Pampanga. Y mientras las fuerzas españolas compuestas en su mayoría de batallones de cazadores expedicionarios, iban siendo sorprendidas y copadas por los filipinos en Lucón, al mismo tono, aunque en menor número, caían en Visayas y Mindanao.

Cerca de nueve mil prisioneros españoles existían en poder de los filipinos cuando se proclamó la República Filipina en Malolos, donde tenían su residencia Aguinaldo y todos los miembros del primer Gobierno, cuyo Consejo de Secretarios era presidido por Paterno, ocupando la cartera de Guerra el general Antonio Luna Novicio, que asumió el mando de todos los prisioneros, y que fué muerto poco después por un teniente filipino en la misma casa presidencial donde vivía Aguinaldo.

Por aquel entonces se celebraban las sesiones de la primera Asamblea Filipina en la iglesia de Barsayán, convertida en Parlamento, y en una de sus primeras sesiones, la cuarta si mal no recuerdo, el representante por la Pampanga, D. Basilio Teodoro, interpeló sobre los prisioneros españoles.

Fué la sesión más animada y de más revuelo, y en la que tomaron parte los célebres doctores Albert, Vivencio del Rosario Abella y otros, así como los representantes de la derecha e izquierda, nacionistas y anexionistas. De aquella borrasca se sesionó y de órdenes emanadas posteriormente del general Luna, se vino en conocimiento de que los prisioneros españoles no podían ser libertados sino mediante una gran cantidad que el Gobierno filipino pedía por su rescate.

La Prensa española de Manila, Loizaga en *El Comercio* y Juan de Juan en *La Oceania Española*, pusieron el grito en el cielo protestando de que los prisioneros de guerra pasaran á ser cautivos al pedirles por ellos un rescate, máxime cuando ya no tenía razón de ser la prisión de tantos miles de hombres una vez terminada la guerra entre España y los Estados Unidos.

Una comisión recurrió entonces al Gobierno americano; pero como los yanquis nada podían hacer por los prisioneros españoles, pues aparte que éstos se encontraban fuera de Manila, a los otros no les convenía romper lanzas con los filipinos al meterse en esta cuestión, hicieron oídos de mercader, y sólo el general americano Ottis prometió tratar de este asunto con Aguinaldo para ver si conseguía la libertad de una parte, si no ya de todas.

Pasaron los días y los meses; las tropas que había en Manila fueron repatriándose, y de las provincias venían lamentos de prisioneros; los que de éstos conseguían fugarse, y llegaban á Manila, contaban amarguras sufridas en el cautiverio, que hacen lacer más y más el corazón de las madres, esposas y hijas de una infinidad de oficiales y empleados que se encontraban en el campo, mientras ellas, desde la capital, no sabían ya á quien acudir en demanda de protección y libertad para sus allegados.

Muchas de estas familias, casi todas las que tenían algún ser querido prisionero en provincia cercana á la capital, les era permitido visitarle dos veces á la semana, con un pas especial expedido por la secretaría de Guerra en Malolos. Por esto es que estos prisioneros que tenían la suerte de encontrarse cerca del Gobierno filipino, eran bien tratados, y algunos hasta considerados, mientras que otros más desgraciados, y que caían bajo la férula de jefes sin instrucción ó sedientos de venganza, por lo que sufrían antes de la revolución por el gobierno despótico, frívolo, era mal tratados, hasta el extremo que el mismo Gobierno filipino tuvo que destituir del cargo al general mestizo chino Pawa, por suavizarse con indefensos soldados españoles.

Se formaron en Manila comisiones y juntas no sólo para allegar recursos á los prisioneros, sino para la liberación de éstos, no dando resultado práctico alguno.

El cónsul de Francia, decano del Cuerpo Consular en Manila, el general Jaramillo y últimamente D. Manuel Sastre, trabajaron lo indecible y sólo pudieron conseguir del Gobierno de Aguinaldo la libertad de los prisioneros civiles y únicamente de los militares enfermos. En estos trámites y mientras aguardaban órdenes del Gobierno español para facilitar la libertad de todos, vino el rompimiento de hostilidades entre filipinos y yanquis, dando comienzo á la guerra que todavía continúa, y perdida la esperanza de libertar á los prisioneros. Estos resultaban ya una grave impedimenta para muchos jefes filipinos que tenían que internarse huyendo de los yanquis, y carga pesada también, porque en muchos puntos iban escaseando las municiones de boca, pasando muchas veces el mismo ejército filipino treinta horas sin probar bocanada ni tomar una gota de agua, de lo que puede desprenderse cómo estaban los prisioneros. Poco á poco, bien porque éstos apelaran á la fuga cuando se les presentaba ocasión para ello, bien porque eran rescatados por la fuerza de las armas yanquis cuando copaban algún poblado filipino, ó bien porque les daban la libertad algunos generales y jefes filipinos por justicia, por compasión ó para verse libres de estorbo, fueron aprehendidos unos tras otros en Manila, caloniéndose hace cuatro años que ya no existían prisioneros, no sólo por las notas que tenían en la comisión liquidadora que quedó en Filipinas, sino por las que obraban en el Consulado español.

Voy a hacer una salvedad para de-

mostrar lo que puede haber dado lugar á las confusiones y dudas sobre la existencia todavía de prisioneros españoles.

Dos días antes del comienzo de la guerra entre filipinos y yanquis algunos oficiales y muchos miles de soldados prisioneros, se pasaron al servicio de los filipinos.

Entre los que yo recuerdo en este momento figuran el capitán de artillería, después general filipino, Celso Mayor, los capitanes de infantería García, Torres, Burgos, Queri, los tenientes de infantería Jiménez, Mascarós, Alvarez, Zarra, el capitán de artillería condecorado con la cruz de María Cristina D. Gabriel Badell, y más de trescientos sargentos de distintas armas y oficiales.

Muchos han muerto en el campo de batalla, muy pocos de enfermedades y algunos viven y se encuentran todavía entre los filipinos. Ahora bien; como quiera que una infinidad de soldados quedaron en las filas filipinas para dejar de ser prisioneros, muchos desertaban á la vista de los yanquis que en seguida los repatriaban á España, por cuenta, desde luego, del consulado español. No tiene, pues, nada de particular que en el interior de provincias lejanas y á donde todavía no han podido llegar las tropas yanquis, queden españoles, pero no en calidad de prisioneros sino al servicio del ejército filipino. Esto es lo que desde luego puedo afirmar, al menos en lo que atañe á la isla de Luzón, de donde he venido hace poco más de tres años y donde no quedaba prisionero alguno en calidad de tal.

Muchos han muerto en el campo de batalla, muy pocos de enfermedades y algunos viven y se encuentran todavía entre los filipinos. Ahora bien; como quiera que una infinidad de soldados quedaron en las filas filipinas para dejar de ser prisioneros, muchos desertaban á la vista de los yanquis que en seguida los repatriaban á España, por cuenta, desde luego, del consulado español. No tiene, pues, nada de particular que en el interior de provincias lejanas y á donde todavía no han podido llegar las tropas yanquis, queden españoles, pero no en calidad de prisioneros sino al servicio del ejército filipino. Esto es lo que desde luego puedo afirmar, al menos en lo que atañe á la isla de Luzón, de donde he venido hace poco más de tres años y donde no quedaba prisionero alguno en calidad de tal.

El general de ingenieros filipino don Fernando Canon y el que estas líneas suscribe, tuvieron la vanagloria y satisfacción de que siempre haremos alarde, aunque con esto no hicimos sino cumplir con nuestro deber, de libertar á más de doscientos sesenta y seis prisioneros españoles, respectivamente, en las provincias de nuestro mando, uno de los cuales, llamado Andrés Molinero, no hace mucho salió de esta capital para Ibiza y el otro, José Torrente, es hermano del dependiente de los espumosos Herranz de esta capital, también á quien por casualidad encontré.

Esta es en síntesis la historia de los prisioneros españoles en Filipinas; he relatado imparcialmente lo que he visto durante mi estancia entre ellos; hoy me encuentro desterrado por el Gobierno norteamericano, en España; mi actual situación, desconocida para muchos, me vedá ser más explícito, comprendiendo que aún hoy muchas responsabilidades que depuran y mucha sangre aún por restañar; tal vez no tarde el día en que pueda pedirse con más razón que nunca lo que pedia el célebre conde de las Almenas.

José María Balmori.

General del ejército filipino.

OFICINA ELECTORAL

AVISO IMPORTANTE

Se recomienda muy eficazmente á nuestros correligionarios que no hayan recibido el boletín para la inscripción en el nuevo Censo electoral, se sirvan pasar por esta oficina (Centro Unión Republicana, Libreros, 2), de cinco tardes á ocho y media noche, para hacer la oportuna reclamación, pues termina el plazo de inscripción el día 1.º del próximo mes de Noviembre.

También rogamos á nuestros amigos que tengan en su poder boletines del nuevo Censo por no haber pasado á recogerlos los encargados del Ayuntamiento, acuden á esta oficina para recibir las oportunas instrucciones.

Hoy, por ser día festivo, la oficina electoral estará abierta desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Los taberneros

LA PROTESTA DEL GREMIO

Una comisión del gremio de taberneros estuvo ayer en nuestra Redacción para agradecernos la campaña que llevamos hecha en pro de sus intereses.

Agradecieron vivamente nuestros trabajos y notificaron el acuerdo del gremio de enviar su representación á la Asamblea, que se verificará el día 4 de este mes.

La comisión designada para representar á los taberneros valencianos, la forman el presidente D. Miguel Guzmán y el vocal D. Vicente Juan Palmer, y saldrá mañana sábado en el tren correo.

El cuestionario que se discutirá en la citada Asamblea es el siguiente:

Primer. — Descanso dominical.

Segundo. — Reales órdenes de 29 de Septiembre del corriente año sobre el cierre de nuestros establecimientos á las doce de la noche y el domingo.

Tercero. — Reforma tributaria para la venta de vinos, aguardientes, licores y comidas.

Cuarto. — Asuntos diversos, relacionados íntimamente con el ejercicio de nuestro comercio.

Quinto. — Proposiciones incidentales y preguntas.

Como se ve, el cuestionario á discutir es altamente interesante y se aprecia en sus puntos el motivo tan urgente que les induce á reunir la Asamblea, puesto que de llegar á ser un hecho las resoluciones energéticas adoptadas por el Gobierno, llevaría la ruina á todo el gremio y se verían precisados á cerrar sus puertas más de la mitad de los citados establecimientos.

En esta ocasión, como en las anteriores, El Pueblo reitera al gremio de taberneros su ofrecimiento de defender sus intereses con la entereza y rectitud de siempre, porque entiende desde el primer momento que son justas sus peticiones y ne-

cessario que sean atendidas, porque si así no ocurre se decreta la muerte de su industria.

Unión Republicana

CASINO DEL IDEAL DE BURJASSOT.—Mañana, á las ocho y media de la noche, se celebrará por única convocatoria Junta Municipal del partido para admitir y discutir cuantas enmiendas se presenten al proyecto de reglamento interior de dicha Junta.

El domingo, á las ocho y media de la noche, gran concierto por el quinteto «Lo Rat Penat» con un encogido programa.—El presidente de la Junta Municipal, Mariano Alcañiz.

JUVENTUD UNION REPUBLICANA.—Se convoca á Juventud general para el próximo domingo, á las once de la mañana, en el Centro de la calle de Libreros, para tratar asuntos interesantísimos.—El presidente, V. Marco Miranda.

El horario de trenes

Se consumó la infamia

Hoy se inaugura el nuevo servicio de trenes, dejando dignatarios á todos y no contentando á ninguno.

Tenemos la seguridad de que la Compañía del Norte pierde dinero, porque disminuye la recaudación, ya que muchos viajeros que utilizan el tren correan para venir á Valencia por la comodidad que ofrece, ahora no vendrá sino en caso muy preciso.

Este lo tienen los ferroviales como un triste?

Precis que el dar con la badilla en los nudillos al público es una satisfacción que tienen clave de instituciones.

¡A cuán poca costa han ganado en España las compañías ferroviarias su «maquinado»!

Conoces el temperamento español y pronosticas su retirada, nombrando billetes y regalando billetes de libre circulación.

Los diputados de la región no tienen por qué sentirse orgullosos del desastre últimamente sufrido, porque tarde y con poco empeño se trabaja para evitar el nuevo horario.

Les hacemos justicia suponiendo que no se port

Zarzaparrilla iodurada

DEL DR. GREUS

Solo es un depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estímulos herpéticos, temblorosos, húmedos, venenosos y sifilíticos que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fluxiones y flujos de los ojos, de los oídos y garganta, hinchazón y dolores fijos o errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Poderoso antiparásito, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta el mejor profiláctico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y torácicas, vómitos, dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, etc., etc.

Estos productos se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina 4 y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N, VALENCIA.

notificuen la necesidad de que se acabe tanto injusticia, iniquidad tanto?

Ahora lo que procede es que la Cámara de Comercio, Ateneo y Ayuntamiento se reúnan, acuerden lo que a la región conviene, no solo en lo referente al servicio de correos y comunicaciones, sino también en lo que a los transportes afecta y se entregue nota detallada de todo a los diputados a Cortes y éstos reciban del Poder central su aprobación.

Así, entregándose por escrito las aspiraciones y deseos de las fuerzas vivas de Valencia, no caben excusas de ningún género; la comisión de diputados tendrá que trabajar,

Los representantes en Cortes de la región levantina, después de agotar su paciencia y no obtener lo que en nombre de la región van a pedir, deben dirigirse a la opinión pública y realizar gestiones y resultado.

Entonces agricultores y comerciantes, industriales y propietarios, como colonos y obreros, deben adoptar actitudes tan energicas como grandes sean la desconsideración y el bálsamo que se nos dé.

Por ahora tienen la palabra los representantes en Cortes de la región levantina.

La Cámara de Comercio no cede en su empeño de contribuir por su parte, con cuantos medios estén a su alcance, al logro de la implantación de cuantas mejoras puedan introducirse beneficiosas a la región en el nuevo horario de trenes.

Al efecto, la comisión nombrada para entender de este particular, se ha constituido en sesión permanente y esta tarde se reúne para el estudio y práctica de diligencias conducentes al fin que persigue.

Acordó dirigirse atentamente, como ayer lo verificó, al inspector general de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, pidiéndole día y hora para según sus ofrecimientos continúen las conferencias con dicho señor, con el fin de señalar los términos que ha de comprender la petición de las reformas que se tienen en estudio.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Horas de salida**y llegada de trenes**

Línea de Madrid.—El correo llega á las 8:35 de la mañana y sale á las 6:40 tarde.

Mixto regular: llega á las 6:31 de la mañana; sale 2:32 tarde.

Mixto discrecional: llega á las 5:30 tarde; sale 3:31 tarde.

Cortos de Játiva: uno llega á las 10:22 y otro á las 7:15 de la tarde; salen á las cinco de la mañana y 5:31 de la tarde.

Línea de Barcelona.—El expreso llega á las 5:40 de la tarde; sale á las 9:10 de la mañana.

El correo llega á las 8:30 y sale á las 7:50 de la noche.

El mixto llega á las 8:20 noche y sale á las 7:20 noche.

Corte de Castellón: llega á las 12:59 y sale á las 2:05 de la tarde.

Tren rápido: Desde el día 4 del entrante Noviembre llegará á Valencia los domingos y jueves de cada semana á las 11:35 de la noche, y saldrá los lunes y viernes á las 7 de la mañana.

Estos trenes rápidos se compondrán ordinariamente de un coche-cama y de un coche-salón restaurante.

Línea de Utiel.—Tren correo: llega á las 9:30 mañana y sale á las 4:55 tarde.

Mixto: llega á las 7:24 tarde y sale á las 9 de la mañana.

VIDA MUNICIPAL

El asunto de las edificaciones ilegales en las playas no lo hemos olvidado.

Esos hoteles de re re que con el disfraz de merenderos sirven para que sus propietarios disfruten ó para la explotación, estas casas que se han construido en terrenos robados al Estado no quedarán en pie para burla del Municipio y del Gobernador.

El principal culpable de que esos propietarios ladrones crean que sus edificios no serán derribados es el Alcalde.

El Sr. Maestre es el que da ánimos á los propietarios.

Estos recibieron hace poco días una notificación en la que se les ordenaba que en el plazo de ocho días procedieran al derribo de sus edificios.

Algunos de los propietarios, alarmados por esta notificación, acudieron al despacho del Alcalde.

Y según nuestras noticias el Sr. Maestre les dijo que no se alarmaran porque él, el Alcalde no estaba dispuesto a hacer derribar las construcciones.

Los propietarios se marcharon de la Alcaldía satisfechos y tranquilos, sabedores de que el Sr. Maestre estaba de su parte.

Es así como vela el Sr. Maestre por los pretiligios de la Corporación que preside?

Oreamos que el Alcalde está muy equivocado en sus propósitos.

En este asunto las autoridades han querido dejar al Ayuntamiento la responsabilidad de tales derribos; pues bien, el Ayuntamiento aceptará esa responsabilidad, pero también será suya, evidentemente suya la gloria de haber hecho justicia, no dando preferencia á los ricos, poniéndoles al mismo nivel que á aquellos pobres que vieron derribadas en pocos días sus sencillas construcciones de madera.

El Sr. Urios presentará el próximo lunes una proposición complementaria de la que presentó en la última sesión del Ayuntamiento.

En ella pedirá que se incluya en las gestiones que han de realizarse en Madrid, la de la red telefónica internacional con Francia que se prolonga hasta Valencia, uniendo con Tarragona; que la red interurbana del S.E. se prolongue desde La Encina á Valencia con ramales á Sueca, Denia, Cullera, Gandia y Alcoy; que se remueva el expediente sobre la construcción del cuartel Escribano en el Paseo del Mar, y que se entreguen á Valencia las tierras de Quart que usufructúa el ramo de Guerra.

LA FOSFATINA

Del Dr. Greus

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el periodo de la gestación, de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados.

Es el mejor alimento para criar á los niños sanos y robustos sin nodriz, ayuda la dentición, corrige las curvaturas y de fuerza á todo el organismo.

Estos productos se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina 4 y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N, VALENCIA.

notificuen la necesidad de que se acabe tanto injusticia, iniquidad tanto?

Ahora lo que procede es que la Cámara de Comercio, Ateneo y Ayuntamiento se reúnan, acuerden lo que a la región conviene, no solo en lo referente al servicio de correos y comunicaciones, sino también en lo que a los transportes afecta y se entregue nota detallada de todo a los diputados a Cortes y éstos reciban del Poder central su aprobación.

Así, entregándose por escrito las aspiraciones y deseos de las fuerzas vivas de Valencia, no caben excusas de ningún género; la comisión de diputados tendrá que trabajar,

Los representantes en Cortes de la región levantina, después de agotar su paciencia y no obtener lo que en nombre de la región van a pedir, deben dirigirse a la opinión pública y realizar gestiones y resultado.

Entonces agricultores y comerciantes, industriales y propietarios, como colonos y obreros, deben adoptar actitudes tan energicas como grandes sean la desconsideración y el bálsamo que se nos dé.

Por ahora tienen la palabra los representantes en Cortes de la región levantina.

La Cámara de Comercio no cede en su empeño de contribuir por su parte, con cuantos medios estén a su alcance, al logro de la implantación de cuantas mejoras puedan introducirse beneficiosas a la región en el nuevo horario de trenes.

Al efecto, la comisión nombrada para entender de este particular, se ha constituido en sesión permanente y esta tarde se reúne para el estudio y práctica de diligencias conducentes al fin que persigue.

Acordó dirigirse atentamente, como ayer lo verificó, al inspector general de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, pidiéndole día y hora para según sus ofrecimientos continúen las conferencias con dicho señor, con el fin de señalar los términos que ha de comprender la petición de las reformas que se tienen en estudio.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos tenido ocasión de leer una circular que el acreditado comerciante de Canals, Sr. Colomer ha dirigido al comercio.

Como es un documento muy bien escrito y mejor pensado, y como en él se hacen consideraciones muy oportunas sobre el nuevo horario de trenes, mañana al hablar de las modificaciones que deben introducirse, según nuestro juicio, en el servicio regional, publicaremos algunos párrafos de la citada circular y la comentaremos.

Referente al nuevo servicio de trenes que hoy se pondrá en vigor, hemos

